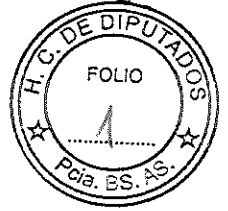




EXPTE. D- 1175 /19-20



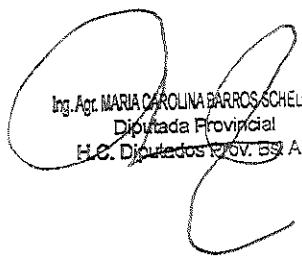
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo las ceremonias y celebraciones que se den como consecuencia de conmemorar el "Día Internacional de la Madre Tierra" que se celebra cada año el 22 de Abril.


Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARRROS SCHELOTTE
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. BS. AS.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

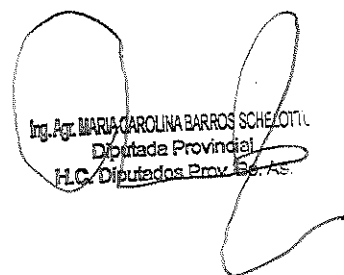
FUNDAMENTOS

La celebración de este día busca concientizar sobre la superpoblación, contaminación, conservación de la biodiversidad, y otras problemáticas ambientales. Admitiéndose la responsabilidad colectiva de fomentar la armonía con la naturaleza y la Madre Tierra, para alcanzar el equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y medioambientales de las generaciones presentes y futuras.

La primera vez que se celebró el día de la Tierra fue el 22 de abril de 1970, siendo su impulsor Gaylord Nelson, senador demócrata estadounidense y activista, quien buscaba generar conciencia pública para la creación de una agencia ambiental a nivel federal en Estados Unidos e impulsaba la creación de varias leyes para la protección del medio ambiente.

Dos años después se llevó adelante el encuentro a nivel mundial con la Cumbre de la Tierra de Estocolmo (1972) y, con la intención de sensibilizar a la humanidad de que es parte del planeta Tierra y sus huellas marcaran un destino. Celebrando este día, se representa, además, la unión de todas las naciones con el fin de proteger y cuidar el hábitat en que todos los seres vivos conviven.

Es por estas consideraciones, que solicito a mis pares acompañen con su voto este proyecto.


Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHEJOTIK
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.